

## Revisión histórica del tratamiento de los prefijos *inter-* y *entre-* en la lexicografía académica española

Marta Torres  
*Universidad de Jaén*

Recibido: 5-3-2008

Aceptado: 25-6-2008

---

**Resumen:** El presente trabajo posee como objetivo principal examinar el tratamiento que los diccionarios de la Academia otorgan a los prefijos *inter-* y *entre-*, atendiendo especialmente tanto a las categorías gramaticales asignadas a lo largo de las ediciones consultadas como a la introducción del guión tras el lema, elemento ortográfico que refleja la condición de elementos ligados de *inter-* y *entre-*.

**Palabras clave:** Prefijación, lexicografía, historiografía lingüística, diacronía.

**Abstract:** The main objective of this paper is to study how the dictionaries published by the Real Academia Española treat prefixes *inter-* and *entre-*. Two questions will be taken into account: the grammatical categories given to those prefixes and the use of the hyphen after the headword, which indicates that the preceding element is a bound unit.

**Key words:** Prefixation, lexicography, linguistic historiography, diachrony.

### 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo revisaremos el tratamiento de los prefijos *inter-* y *entre-* en los diccionarios publicados por la Real Academia Española atendiendo especialmente a dos aspectos: la categoría gramatical asignada a los prefijos en cada edición y la fecha de introducción del guion tras el lema codificado.

La peculiaridad de este par de afijos radica en que ambos proceden del prefijo latino INTER-, que experimenta en español una doble evolución, esto

es, las formas prefijales *inter-* y *entre-*. A su vez, podemos destacar la circunstancia de que, por un lado, *inter-* coincide formalmente con la preposición latina INTER, mientras que, por otro lado, *entre-* se corresponde con la preposición española *entre*. Estos factores serán determinantes en el tratamiento lexicográfico de los prefijos *inter-* y *entre-*, sobre todo en lo que respecta a la primera documentación en los repertorios académicos, la introducción del guion y las categorías gramaticales que se asignan a tales unidades.

En relación con los repertorios seleccionados, es necesario indicar que en este estudio examinamos las veintidós ediciones publicadas del repertorio usual de la Academia, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. Además, hemos creído fundamental incluir en nuestro análisis el *Diccionario de autoridades (DA, 1726-1739)*, al tratarse del primer repertorio lexicográfico proyectado por la Corporación.

Antes de llevar a cabo el recorrido histórico del tratamiento lexicográfico de cada prefijo, eje central de nuestra investigación, atendemos tanto al contexto latino como a la revisión de los trabajos que se han ocupado de los morfemas objeto de estudio, a fin de repasar el origen de *entre-* e *inter-* así como los valores semánticos que presentan en español estos afijos.

En definitiva, nuestro objetivo se centra en ofrecer una muestra de la evolución que presenta la metodología empleada por la Academia a la hora de codificar un tipo concreto de morfema derivativo: los prefijos.

## 2. CONTEXTO LATINO

En latín poseía gran vitalidad la preposición de acusativo INTER<sup>1</sup>, formación derivada de la preposición latina IN, que podía expresar, tal y como nos muestran algunos diccionarios latinos (vid. Ernout y Meillet, 1985[1959]; Lewis y Short, 1991[1879]; Segura Munguía, 2001), tanto un valor locativo (1a) como un valor temporal (1b)<sup>2</sup>:

(1)

- a. INTER MULTITUDINEM ‘en medio de la multitud’
- b. INTER NOCTEM ‘durante la noche’

---

1 Cabe destacar el origen oscuro de la preposición latina INTER, formada a partir de la preposición latina IN seguida del elemento -TER. Este término adverbial (-TER) parece que indica posición y también se documenta en ciertas voces comparativas como MAGIS-TER (‘el que es más, el que manda’).

2 De mismo modo, Alvar y Pottier (1983: 298-299) señalan que en latín clásico INTER presentaba los valores semánticos espacial y temporal, INTER GRAECOS, ‘entre los griegos’ e INTER NOCTEM, ‘durante la noche’, respectivamente.

Además de estos significados principales, INTER podía presentar en latín distintos valores secundarios tales como ‘categoría, diferencia, oposición, semejanza’ (2a); ‘dirección’ (2b); ‘elección’ (2c) y ‘reciprocidad’ (2d):

(2)

- a. INTER PAUCOS DISERTUS ‘elocuente como pocos’
- b. INTER PRAEMIA DUCERE ‘hacer llegar a las recompensas’
- c. INTER MARCELLOS ET CLAUDIOS PATRICIOS IUDICARE ‘juzgar entre los Marcelos y la rama patricia de los Claudios’
- d. COLLOQUIMUR INTER NOS ‘conversamos entre nosotros’

De otro lado, tanto Ernout y Meillet (1985[1959]) como Lewis y Short (1991[1879]) documentan el uso de INTER como adverbio en un solo autor, a saber, Gaius Valerius Flaccus, poeta latino postclásico<sup>3</sup>.

Por último, en latín ya se documentaba el prefijo INTER- con los significados de ‘entre’ (3a), ‘por intervalos, de tiempo en tiempo’ (3b), y ‘privación, destrucción, muerte’ (3c), tal y como recogen Ernout y Meillet (1985[1959]) en su diccionario:

(3)

- a. INTERCALO ‘intercalar’, INTERPONO ‘interponer’
- b. INTERAESTUO ‘burbujear, borbotear a intervalos’, INTERVISO ‘visitar, mirar de un tiempo a otro’
- c. INTERFICIO ‘destruir, matar’, INTERDICO<sup>4</sup> ‘interponer un interdicto a alguien’

En cuanto a las bases a las que se adjuntaba el prefijo latino INTER- en su lengua de origen, podemos decir que este elemento se unía funda-

---

3 En concreto, se documentan dos ejemplos del uso adverbial de INTER en la obra de Valerius Flaccus: (i) TIBI [...] TOT MONTIBUS INTER DIVISO ‘a ti [...] separado por tantos montes’ y (ii) DUMQUE PII PETIT ORA PATRIS STETIT ARDUUS INTER PONTUS ‘mientras buscaba el rostro del pío padre, se interpuso un ola embravecida’. En ambos casos, INTER funciona como adverbio, ya que no va seguido de un complemento en acusativo, caso que rige la preposición INTER. En (i) sólo observamos un complemento, pero éste es un ablativo (MONTIBUS). En (ii) INTER se sitúa entre los elementos del sujeto en nominativo (ARDUUS INTER PONTUS). Así, tanto en (i) como en (ii), INTER posee una función adverbial y modifica al verbo correspondiente, DIVISO y STETIT, respectivamente. Parece que nos encontramos en una etapa anterior a la incorporación de INTER como prefijo en la formación de palabras en latín, ya que más adelante documentamos el verbo INTERSTO ‘estar situado entre’.

4 Ernout y Meillet (1985[1959]) señalan que en la lengua religiosa la prohibición debía ser marcada tanto por el verbo como por la palabra en ablativo que lo acompañaba (INTERDICERE ALICUI IGNI ET AQUA ‘pronunciar contra alguien el interdicto que lo aleje del fuego y del agua’), de ahí el significado de prohibición del verbo INTERDICO en latín.

mentalmente a bases verbales (INTERFLUO ‘fluir entre’, INTELLEGO<sup>5</sup> ‘discernir, distinguir entre’, INTERNECO ‘hacer morir’, INTERROGO ‘interrogar’), de las que se derivan nombres (INTERCESSOR ‘mediador’ < INTERCEDO ‘interponerse’, INTERLOCUTIO ‘interpelación’ < INTERLOQUOR ‘cortar la palabra, interrumpir’, INTERSTITIUM ‘intervalo’ < INTERSTO ‘estar situado entre’). En menor medida, se unía también a bases nominales (INTERCOLUMNIUM ‘intercolumnio’, INTERLUNIUM ‘entrelunio, tiempo de la luna nueva’, INTERNODIUM ‘internodio, intermedio’, INTERREGNUM ‘interregno, tiempo transcurrido entre dos reinados’). Además, Segura Munguía (2001) documenta cinco casos de INTER- unido a bases adverbiales o con función adverbial (INTERDIU ‘durante el día’, INTERDUM ‘a veces, de vez en cuando’, INTEREA ‘mientras tanto, entre tanto’, INTERIBI ‘mientras tanto’, INTERIM ‘entre tanto’).

### 3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En español la preposición latina INTER ha dado lugar a la preposición *entre*<sup>6</sup>, mientras que el prefijo latino INTER- ha experimentado una doble evolución, puesto que ha originado las formas prefijales *inter-* y *entre-*. No obstante, hay lingüistas que consideran *inter-* y *entre-* variantes de un mismo morfema (vid. Alvar y Pottier, 1983; Varela y Martín García, 1999: 5015), mientras que otros autores los tratan como dos prefijos distintos (vid. Alemany, 1920; Lang, 1992; Almela, 1999; Felú, 2003).

Antes de abordar la revisión, es necesario señalar que, además de trabajos publicados en los últimos veinticinco años, hemos decidido examinar el *Tratado de formación de palabras en la lengua castellana* (1920) de Alemany, debido a que se trata de la primera obra publicada en nuestro país dedicada exclusivamente al estudio de los procesos de formación de palabras en español.

En general, podemos indicar que, en lo que respecta tanto a los valores semánticos de *inter-* y *entre-* como a las bases a las que se adjuntan estos prefijos, los trabajos consultados muestran posturas bastante semejantes.

- 
- 5 Tanto Ernout y Meillet (1935[1959]) como Lewis y Short (1991[1879]) y Segura Munguía (2001) recogen la variante INTEL- cuando el prefijo INTER- se sitúa delante de *l*, si bien también se documenta la forma INTERLEGO con el significado de ‘coger, quitar a intervalos’.
- 6 En concreto, Penny (1998[1993]: 219) señala que la preposición latina INTER da lugar en nuestra lengua a *entre*, «aunque el resultado español mantiene sólo algunos de los significados de la preposición latina (‘entre’, ‘en medio de’, alguna vez ‘durante’, *entre tanto*)».

De este modo, a *inter-* se le reconoce únicamente el valor locativo de ‘en medio’ unido a adjetivos (*interdental*, *intermedio*); mientras que a *entre-* se le asigna, además del significado locacional unido a nombres (*entreplanta*) y a verbos (*entremeter*), el valor gradativo o intensivo de ‘no completamente’ unido a adjetivos (*entrefino*) y a verbos (*entreabrir*).

No obstante, seguidamente, señalamos algunas aportaciones novedosas detectadas en los estudios examinados.

En cuanto a Alemany (1920), si tenemos en cuenta que su trabajo data de comienzos del siglo XX, destacamos que, en el caso de *entre-*, este autor no sólo reconoce su valor locativo, sino también el hecho de que, cuando *entre-* se adjunta a un adjetivo, el «compuesto»<sup>7</sup> o formación resultante no posee la cualidad de la base, sino que expresa una cualidad intermedia entre el adjetivo simple y el contrario (*entredoble*, ‘que no es doble ni sencillo’). Además, Alemany (1920: 191) apunta que, unido a verbos, *entre-* denota que la significación del verbo base se verifica sólo a medias (*entreoír*, ‘oír una cosa sin oírla del todo’).

De otro lado, Alvar y Pottier (1983: 352) consideran que el prefijo *entre-/inter-* se puede adjuntar a bases verbales –con significado nocional<sup>8</sup>, ‘apenas, a medias’ (*entreabrir*, *entrecavar*) o espacial, ‘reciprocidad’ (*entrecrarse*)–, sustantivas –con valor nocional, ‘ligero’ (*entrecava*) o espacial, ‘intermedio’ (*entrebarrera*, *entrecejo*)– o adjetivas –con significado nocional, ‘a medias’ (*entrefino*, *entrecano*)–. Aunque los ejemplos aducidos hasta el momento son formados mediante *entre-*, Alvar y Pottier (1983: 352) recogen algunas palabras formadas a partir de *inter-* (en concreto, *intercambiar*, *interconexión* e *internacional*) y, a propósito de estas voces, los autores comentan que «lógicamente son cultas las formas que conservan la *i* latina sin reducir a *e*»<sup>9</sup>.

7 Es necesario señalar que Alemany (1920) denomina «compuestos formados con prefijos» a las palabras prefijadas, incluyendo así la prefijación dentro de la composición. De hecho, Alemany (1920) no usa el guion en *inter* y *entre* a la hora de comentar el empleo como prefijo de estos elementos, ya que este autor considera que es la preposición latina *INTER* y la española *entre* las que forman parte de los nuevos «compuestos».

8 Según Alvar y Pottier (1983: 286-287 y 345), tanto las preposiciones como los prefijos pueden organizarse en tres campos semánticos: *espacial*, *temporal* y *nocional* («ni espacial ni temporal»), tal y como los autores muestran en el siguiente ejemplo: *Estamos en Andalucía* (espacial), *Estamos en verano* (temporal) y *Estamos en huelga* (nocional), respectivamente.

9 Es relevante comentar que Alvar y Pottier (1983: 348-349) distinguen tres zonas de prefijación: (i) *zona 3*, en la que se comprenden los «prefijos antiguos que tradicionalmente se vienen reconociendo como tales» (tanto de formación latina como de creación romance, *SUPERVIVERE* > *sobrevivir* y *achicar*, respectivamente); (ii) *zona 2*, bajo la que

Por su parte, un autor de nuestros días como Lang (1992: 229) apunta la poca productividad de *entre-* en el español actual, debido a su tendencia a la fosilización<sup>10</sup>, si bien, en cambio, señala que el prefijo *inter-* goza de gran vitalidad en el español actual, tal y como muestran formaciones como *interreligioso*, *interandino* o *interestatal*, en las que *inter-* se une a bases adjetivas pertenecientes al lenguaje de la política.

En cuanto al estudio de Varela y Martín García (1999), como en el caso de Alvar y Pottier (1983), en él se defiende una postura diferente a la adoptada por los trabajos comentados anteriormente. Estas autoras mantienen la tesis de que *entre-/inter-* son un mismo prefijo, ya que consideran que *inter-* es variante de *entre-*.

Varela y Martín García (1999) recuerdan la función preposicional del prefijo *entre-/inter-*, pues apuntan que la mayoría de los prefijos preposicionales proceden de preposiciones latinas o griegas de las que han heredado los valores semánticos correspondientes. Así, algunos prefijos como *entre-* o *sobre-* conviven con la preposición en el español actual, mientras que en otros casos la preposición latina o griega ha desaparecido en español (*extra-*, *sub-*).

En cuanto a los valores semánticos de *entre-/inter-*, destacamos especialmente dos significados señalados por Varela y Martín García (1999), retomados posteriormente por Felú (2003): el intensivo y el relacional.

---

se agrupan los prefijos *de-*, *in-*, *re-*, debido a que poseen «bastante libertad combinatoria» (*desencadenar*, *redescuento*, *irreformable*); (iii) *zona 1*, en la que se engloban «prefijos antiguos utilizados modernamente con carácter neológico» (*a-*, *en-*, *pre-*, *post-*, etc.). A juicio de Alvar y Pottier (1983: 349), el prefijo *entre-/inter-*, «que alternan en sus variantes populares y cultas», queda ubicado en esta última zona.

10 Penny (1998[1993]: 258) también alude al limitado rendimiento del prefijo *entre-* en el español actual. En concreto, el autor afirma que «*entre-*, descendiente popular de *inter-*, figura en formas relativamente frecuentes». De hecho, parece que este prefijo no ha gozado de productividad en la historia del español, a juicio de los datos que aporta, por un lado, Clavería (2004: 489) al comentar el sistema de prefijos empleados en el español medieval (época en la que se documentaban fundamentalmente palabras creadas mediante *a-*, *en-*, *re-* y *des-*) y, por otro lado, Álvarez de Miranda (2004: 1044-1046) al analizar la evolución del léxico en relación con la historia social y la historia de las ideas desde el siglo XVIII hasta la actualidad (por ejemplo, según este autor, desde 1808 hasta 1814 se documentan formaciones como *descamisado* o *reaccionario*; entre 1868 y 1873 se emplean palabras como *descentralizar* o *asalariado* y en el periodo que va de 1868 a 1931 goza de gran productividad el prefijo *anti-*, *antifascista*, *antimonárquico*, *antimilitarista*, *antimarxista*, *antiespañol*, *antifederalista*).

Por un lado, Varela y Martín García (1999: 4999) señalan que la mayoría de los prefijos del español que proceden de preposiciones poseen significados locativos, si bien estas nociones espaciales pueden adquirir distintos matices significativos según el prefijo utilizado. Así, el prefijo *entre-/inter-* alude a la posición ‘en medio de varias cosas’ (*entremezclar*, *interponer*) y, además de funcionar como preposición seleccionando argumentos, estas autoras apuntan que este afijo puede desarrollar valores adverbiales que afectan a la semántica del predicado al que se une (*entrefino* ‘no completamente fino’, *entrebir* ‘no completamente abierto’).

Por otro lado, Varela y Martín García (1999: 5015) señalan que el valor relacional del prefijo *entre-* se hace patente con ciertos verbos, reforzado a menudo con el pronombre *se* que expresa la reciprocidad entre dos entidades (*entrechocar*, *entrecruzar(se)*, *intercomunicarse*, *interconectar(se)*). Las autoras observan que es obligado que alguno de los argumentos del verbo prefijado denote pluralidad de elementos mediante las marcas de flexión de número (*entremezclar las hojas*), mediante la coordinación de elementos semejantes (*entremezclar la harina y la levadura*) o mediante argumentos simétricos (*entremezclar la harina con la levadura*).

En lo que respecta a las bases a las que se adjunta el prefijo *entre-/inter-*, Varela y Martín García (1999: 5004-5005) señalan su función transcategorizadora en formaciones parasintéticas. Por ejemplo, en *entrecomillar*, el prefijo *entre-* se une a una base nominal para dar lugar a un verbo; sin embargo, en la formación *entrepaño*, el mismo prefijo se une a una base nominal sin que se produzca un cambio de categoría.

Por último, en el trabajo de Felú (2003) se consideran prefijos distintos a *inter-* y *entre-*. Entre otras cuestiones, la autora señala la tendencia a la especialización tanto semántica como distribucional de estos elementos en español. En concreto, Felú (2003: 192) muestra cómo el valor locativo de la preposición latina *INTER* y la española *entre* ha dado lugar a significados más abstractos<sup>11</sup>: el prefijo *entre-* ha pasado de indicar posición intermedia entre dos entidades (*entreacto*, *entrepaño*) a expresar

---

11 Esta evolución semántica es habitual en los prefijos del español, tal como señalan Martín García (1998: 113-114) y Varela y Martín García (1999: 5010-5011). No obstante, hay que señalar que Martín García (1998) no trata *entre-* en su trabajo acerca de los prefijos intensivos, aunque sí se ocupa del prefijo *semi-*, elemento que posee un valor muy similar a *entre-* en ciertas formaciones como *semiabierto/entreabierto*.

el grado intermedio de una cualidad (*entrefino, entrecano*)<sup>12</sup>, mientras que el prefijo *inter-* ha dejado su significado puramente locativo para expresar la relación entre los miembros de un colectivo (*intercultural, internacional*). Según Felú (2003: 192), esta especialización semántica de *inter-* y *entre-* se refleja en una distribución morfológica distinta: el prefijo *entre-* se adjunta a sustantivos cuando expresa locación intermedia (*entreacto*) y a adjetivos calificativos y verbos cuando tiene el valor gradativo (*entrefino, entreoír*), mientras que *inter-* se combina con adjetivos relacionales (*interétnico*) y con bases verbales (*intercomunicar*) a partir de las que se derivan sustantivos y participios adjetivos (*intercomunicación, intercomunicado*).

A continuación, presentamos en (4) un esquema que refleja la especialización semántica y distribucional de los dos prefijos objeto de estudio, según Felú (2003: 193):

(4)

a. *entre-*:

- i. Valor locativo: unido a N (*entrecejo*) y a V (*entresacar*).
- ii. Valor gradativo: unido a A calificativos (*entrefino*) y a V (*entreoír*).
- iii. Relación abstracta entre entidades: unido a V (*entrechocar*).

b. *inter-*:

- i. Valor locativo: unido a A relacionales (*intercostal*).
- ii. Relación abstracta entre entidades pertenecientes a una pluralidad: unido a A relacionales (*interétnico*) y a V (*interconectar*), de los que se derivan N (*interconexión*) y A deverbales (*interconectados*).

Una vez revisados los significados y las bases a las que se unen tanto *inter-* como *entre-*, la autora concluye que, debido a la distancia entre los valores semánticos de estos dos elementos, *inter-* y *entre-* no deben ser considerados como dos variantes de un mismo morfema sino como dos prefijos distintos. Su hipótesis se ve reforzada por el hecho de que *inter-* y *entre-* se unen a bases pertenecientes a categorías semánticas distintas, ya

12 Al igual que Varela y Martín García (1999: 5015) y Felú (2003: 192), Penny (1998 [1993]: 258) alude a los distintos valores semánticos que el prefijo *entre-* presenta en nuestra lengua, pues «muestra una considerable evolución de su sentido desde el latín ‘entre’ (como en *entrecomillar*) hasta ‘parcialmente’ (*entreabrir, entresacar*), ‘recíprocamente’ (*entreyudarse, entrecruzar*) o ‘intermedio’ (*entrecano, entrefino*)».

que, aunque ambos prefijos se unen a adjetivos, *entre-* se combina con adjetivos calificativos (*entrefino*), mientras que *inter-* se adjunta a adjetivos relacionales (*interético*).

Tras revisar tanto los valores semánticos que pueden presentar *inter-* y *entre-* como las bases a las que se pueden adjuntar estos morfemas en español, queremos destacar que, según hemos observado en los ejemplos aducidos a lo largo de este apartado, las formaciones creadas a partir de los prefijos objeto de estudio poseen distinta índole. De un lado, en lo que respecta a las palabras formadas mediante el prefijo *inter-*, documentamos cultismos (*interponer*, lat. INTERPONERE; *interregno*, lat. INTERREGNUM; etc.), voces patrimoniales (*interdicción*, lat. INTERDICTIO; *interpuesto*, lat. INTERPOSITUS; etc.), así como neologismos (*interestatal*, *intercomunicarse*, *interzonas*, etc.). De otro lado, en cuanto a las formaciones creadas a partir del prefijo *entre-*, hallamos tanto voces procedentes del latín en las que INTER- evoluciona a *entre-* (*entrecejo*, lat. INTERCILIUM; *entredicho*, lat. INTERDICTUM, *entrelucir*, lat. INTERLUCERE; etc.) como palabras de factura romance (*entrefino*, *entreguerras*, *entrepaño*, etc.), en las que *entre-* no procedería presumiblemente del prefijo latino INTER- sino de la preposición española *entre*.

#### 4. RECORRIDO HISTÓRICO DEL TRATAMIENTO DE *ÍTER/INTER-* Y *ENTRE/ENTRE-*<sup>13</sup> EN LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS (1726-2001)

A pesar de que algunos autores consideran a *inter-* como la variante culta de *entre-*, en nuestra revisión en los diccionarios académicos comentaremos la evolución del tratamiento de cada uno de estos elementos de forma independiente, ya que son numerosas las diferencias que presentan en los artículos lexicográficos codificados por la Academia desde el *Diccionario de autoridades* (DA, 1726-1739) hasta el DRAE-2001.

##### 4.1. *Íter/inter-*

En primer lugar, nos ocupamos de revisar el tratamiento que reciben *íter/inter-* desde el DA hasta el DRAE-2001.

---

13 En nuestro recorrido histórico citamos los elementos objeto de estudio seguidos de guion (*inter-* y *entre-*) cuando se trate de morfemas ligados (*intercutáneo*, *entrefino*), y sin guion (*íter* y *entre*) cuando se trate de morfemas libres (*en el íter*, *entre amigos*).

Podemos señalar dos etapas en el estudio de los elementos *ínter/inter-*. Por una parte, desde el *DA* hasta el *DRAE-1956*, ambos incluidos, los diccionarios académicos codifican únicamente la entrada sin guion (*ínter/ínter*<sup>14</sup>). Por otra parte, desde el *DRAE-1970* hasta el *DRAE-2001* ya aparecen como entradas en los diccionarios tanto *ínter* como *inter-*.

A continuación presentamos en (5) la entrada de *inter* correspondiente al *DA*:

(5)

*DA* (1734)<sup>15</sup>:

INTER. prep. Latina mui usada en Castellano, especialmente en composicion: y fuera de ella se usa como adverbio, y vale lo mismo que Entre tanto, ó mientras. TORR. Hist. de los Xerif. cap. 29. El hermano mayor, en el *inter* que esto passaba en el Reino de Tarudante, no estaba ocioso.

En (5) podemos observar que el lema queda codificado en mayúscula y sin resalte (INTER), convención que adopta la Academia desde sus comienzos hasta el *DRAE-1869*<sup>16</sup>. La categoría gramatical asignada a *inter* es «preposición latina» y mediante ella se indica el origen latino de este elemento. En cuanto a la definición, la Academia señala que esta «preposición latina» se usa en castellano especialmente en composición –sin especificar su significado–, es decir, se trataría del prefijo *inter-*, aunque también puede funcionar como adverbio con el significado de ‘entre tanto o mientras’. Tras la definición, se incluye la cita de una autoridad, en este caso Diego de Torres, para avalar el uso de *inter* en la lengua española.

Desde el *DRAE-1780* hasta el *DRAE-1791* se produce un leve cambio en la categoría gramatical asignada a *ínter*:

(6)

*DRAE-1780*, 1783 y 1791:

INTER. prep. Se usa como adverbio, y vale lo mismo que ENTRE TANTO, ó MIENTRAS.

14 La entrada *ínter* queda codificada con tilde a partir del *DRAE-1832*.

15 Es necesario señalar que en todos los artículos lexicográficos tomados de los diccionarios académicos hemos respetado tanto la ortografía de la respectiva edición como el resto de aspectos formales.

16 La Academia codifica sus lemas en mayúscula y sin resalte (INTER) desde el *DA* hasta el *DRAE-1869*, sólo con la primera letra en mayúscula y en negrita (**Ínter**) desde el *DRAE-1884* hasta el *DRAE-1956* y todo el lema en minúscula y resaltado en negrita (**ínter/inter-**) a partir del *DRAE-1970*.

El artículo lexicográfico presentado en (6) muestra un cuerpo más reducido que el correspondiente al *DA*, recogido en (5). Esta síntesis se debe, en gran parte, a la omisión de la autoridad<sup>17</sup>, si bien quedan también acortadas tanto la categoría gramatical asignada a *inter* como su definición lexicográfica. Por una parte, se elimina la etiqueta de «latina» en la categoría («prep.»), por lo que el usuario del diccionario desconoce el origen del elemento consultado. Por otra parte, no se indica que *inter-* entra a formar parte en algunas palabras del español, puesto que la definición únicamente da cuenta de su empleo como adverbio con el significado de ‘entre tanto o mientras’.

En el *DRAE-1803* se vuelve a producir un cambio en la categoría gramatical asignada a *inter-*<sup>18</sup>:

(7)

*DRAE-1803*:

INTER. Partícula prepositiva, que solo se usa en composición, y significa por lo comun entre ó en medio: v. g. intermediar, mediar entre, intermedio del antiguo entremedio: interponer del antiguo entreponer.

En (7) observamos que la categoría gramatical asignada a *inter-* pasa de «prep.» a «partícula prepositiva». La voz *partícula* se refiere a una palabra que no se declina ni conjuga y que entra a formar parte de la oración, tal y como muestra el artículo lexicográfico del lema *partícula* en el *DRAE-1803*:

(8)

*DRAE-1803*:

PARTÍCULA. Gram. Palabra, ó voz de pocas sílabas, que no se declina, ni conjuga, y entra en la oración. *Partícula*.

Así, la etiqueta de «partícula prepositiva», que no se empleará en el caso de *entre/entre-*, parece indicarnos el hecho de que *inter-* mantiene la

17 Como es bien sabido, el repertorio lexicográfico que la Academia publica en 1780 supone una edición relevante por dos razones principales: (i) en relación con el primer diccionario publicado por la Corporación (*DA*) se omiten las citas literarias y, por tanto, se reduce la obra a un único volumen, según reza en la portada, «para su más fácil uso» y (ii) se trata de la primera edición del diccionario «oficial» o «vulgar» de la Academia, conocido como *DRAE* (vid. Seco, 2003: 237-258; Álvarez de Miranda, 2000: 51).

18 A pesar de que el *DRAE-1803* codifica el lema *inter* sin guion, reproducimos la forma con guion (*inter-*), ya que en la definición se indica que este elemento «solo se usa en composición», es decir, se trata realmente del prefijo *inter-*.

forma de la preposición latina INTER –aunque no se recoge la etimología–, a pesar de que ya no funciona de forma independiente como una preposición, sino que se usa en la formación de algunas palabras del español, tal y como indica la definición («solo se usa en composición»). Además, la definición también expresa el significado locativo de *inter-* (‘entre ó en medio’), ejemplificado por primera vez con dos verbos (*intermediar* e *interponer*).

Desde el *DRAE-1817* hasta el *DRAE-1869*, ambas ediciones incluidas, el artículo lexicográfico de *inter/ínter* presenta la siguiente estructura:

(9)

*DRAES-1817, 1822, 1832*<sup>19</sup>, 1837, 1843, 1852 y 1869:

INTER. adv. t. ant. Lo mismo que ÍNTERIN.

Si comparamos el artículo lexicográfico presentado en (9) con el de la edición de 1803, mostrado en (7), podemos observar una reducción considerable del mismo. Sólo se reconoce el empleo adverbial de *ínter* –no codificado en el *DRAE-1803*–, así como su significado temporal («t.») y su uso desde antiguo («ant.»), si bien se omite tanto el origen preposicional latino («prep. latina», «prep.» o «partícula prepositiva») como el uso en «composición» de *inter-*. Además, cabe destacar la remisión a la voz adverbial *ínterin*, cuyo significado entendemos que es el mismo que el de *ínter*, según observamos en su artículo lexicográfico:

(10)

*DRAES-1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869:*

ÍNTERIN. adv. t. Entre tanto, ó mientras. *Interin, interea.*

En la siguiente edición (*DRAE-1884*) se producen cambios significativos en el artículo lexicográfico del elemento objeto de estudio:

(11)

*DRAES-1884, 1899, 1914*<sup>20</sup>, 1925, 1936, 1939, 1947 y 1956:

**Ínter.** adv. t. ant. **Ínterin.** Ú. t. c. s. con el artículo *el. En el ínter.*

**Ínter.** (Del lat. *inter.*) prep. insep. que significa entre ó en medio; v. gr.: *intercutáneo, interponer, intervenir.* || Tiene uso por sí solo en la loc. lat. *ínter nos.*

19 Como hemos mencionado anteriormente, recordamos que a partir del *DRAE-1832* el lema quedará codificado con tilde (*ínter*).

20 Al igual que en los artículos lexicográficos de los demás prefijos objeto de estudio, la edición usual de 1914 incluye en las acepciones un número en superíndice (||<sup>2</sup>). A partir de la siguiente edición, de 1925, el número ya no se presentará en superíndice.

A continuación, comentaremos las novedades observadas en (11). En primer lugar, podemos apreciar la inclusión de dos lemas idénticos en la macroestructura. Por una parte, la primera entrada codificada responde al empleo como adverbio de *ínter*. A diferencia de las ediciones anteriores, desde 1817 hasta 1869, la definición incluye una nota de uso acompañada por un ejemplo («Ú. t. c. s. con el artículo *el*. *En el ínter*»). Por otra parte, la Academia codifica en una segunda entrada los empleos de los que no hablaba en las ediciones presentadas en (9): el uso de *inter-* como elemento ligado (*intercutáneo*) y el uso de *ínter* en locuciones latinas (*ínter nos*). En este segundo artículo, podemos señalar la inclusión de la etimología entre paréntesis, tras el lema, «(Del lat. *ínter*.)». Además, la Academia retoma la categoría gramatical que venía asignando a *inter-* desde el *DA*, si bien ya no se trata de «prep. latina», «prep.» o «partícula prepositiva». Desde la edición de 1884 hasta la edición de 1956, ambas incluidas, la categoría asignada a *inter-* es la de «preposición inseparable» («prep. insep.»). En este punto, cabe destacar la incoherencia existente entre el lema codificado (*ínter*) y la categoría asignada a este elemento («prep. insep.»), ya que las denominadas «preposiciones inseparables», tal y como podemos observar en el artículo correspondiente al lema *preposición* en el *DRAE-1884*, funcionan únicamente en «composición» con otras palabras del español<sup>21</sup>:

(12)

*DRAE-1884*:

**Preposición.** (Del lat. *praepositio*). f. *Gram.* Parte invariable de la oración cuyo oficio es denotar el régimen ó relación que entre sí tiene las palabras o términos. Las preposiciones se dividen en separables é inseparables. Las primeras son las que para este fin se emplean aisladas, como á, con de, etc., aunque también sirven de prefijos en voces compuestas; v. gr.: *Aclamar*, *CONvenir*, *DEponer*: las segundas hallanse únicamente en composición; v. gr.: *DESpropósito*, *INcapaz*, *SUPERabundancia*.

21 En este sentido, Gómez Asencio (1981: 254) destaca la contradicción en la que incurrían todos los gramáticos que definen la preposición como la parte de la oración o clase de palabra que expresa la relación entre dos términos, si bien admiten las denominadas «preposiciones inseparables» (unidades que no coinciden con preposiciones del español y que, por tanto, no relacionan términos sino que modifican o precisan el significado de la base a la que preceden). A juicio de Gómez Asencio (1981: 254-255), tal incoherencia responde a la adhesión a los postulados de los gramáticos tradicionales, que «aceptaban lo nuevo quizá un poco irreflexivamente, no rechazaban a cambio lo viejo por apego desmedido a la tradición y acababan incurriendo en la contradicción».

En cuanto al significado de *inter-*, la Academia sigue conservando el mismo valor locativo que señalaba en ediciones anteriores (‘entre ó en medio’), si bien cambia un ejemplo (*intermediar* por *intervenir*) e incluye otro nuevo (*intercutáneo*) para documentar el empleo de *inter-* unido a bases adjetivas<sup>22</sup>. Una novedad que aparece en este artículo en relación con la edición de 1803, presentado en (7), es la incorporación de una segunda acepción («loc. lat.») que codifica la pervivencia en castellano de la preposición latina INTER, presente en ciertas locuciones latinas que aún se conservan en español como arcaísmos (*ínter nos*).

El *DRAE-1970* merece especial atención, pues a partir de esta edición se introduce un aspecto que permanecerá hasta la actualidad: el lema codificado ya va seguido de guion<sup>23</sup>, tal y como observamos en (13):

(13)

*DRAES-1970* y 1984:

**ínter.** adv. t. ant. **entretanto.** Ú. t. c. s. con el artículo *el*. *En el ínter.*

**inter-**. (Del lat. *inter*.) Elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de «entre o en medio», como en *intermuscular*, o «entre varios», como en *interministerial*.

En (13) podemos observar que se recoge tanto el uso como palabra independiente de *ínter* como el empleo de *inter-* en la formación de palabras del español. En cuanto a la primera entrada (*ínter*), el cuerpo del artículo lexicográfico es similar al del presentado en (11). No obstante, detectamos un cambio mínimo, aunque importante. Se trata de la sustitución de la remisión a *ínterin* por la remisión a *entretanto*, voz española que expresa el mismo significado que el cultismo *ínterin*.

En cuanto al artículo lexicográfico correspondiente al lema *inter-*, podemos señalar que la etimología no muestra el verdadero origen del prefijo español *inter-*, ya que éste procede del prefijo latino INTER- y no de la preposición latina INTER, tal y como da a entender la etimología codificada entre paréntesis, «(Del lat. *inter*.)». Esta etimología –que muestra al elemento latino INTER sin guion– se mantiene desde 1884, primera edición en la que se incluye el origen latino del prefijo objeto

22 En este punto recordamos que, antes de la edición de 1884, únicamente en el *DRAE-1803* se documentaba el uso del elemento objeto de estudio con ejemplos (*intermediar* e *interponer*), si bien éstos sólo presentaban *inter-* unido a bases verbales (*mediar*, *poner*).

23 Cabe destacar que, en el caso de *inter-*, el guion se introduce en una edición más temprana que en el caso de otros prefijos tales como *extra-*, *in-*, *re-* o *sub-*, afijos que quedan codificados con este símbolo a partir de 1984.

de estudio. A nuestro entender, el *DRAE-1970* debería señalar el origen prefijal latino de *inter-* mediante la introducción del guion dentro del paréntesis de la etimología, «(Del lat. *inter-*)», pues mediante el lema seguido de guion (*inter-*) la Academia demostraría que ya cuenta con los instrumentos necesarios para señalar la existencia de elementos ligados. En cuanto a la categoría gramatical, se produce un cambio muy significativo, puesto que «prep. insep.» deja paso a «elemento compositivo». Esta novedad supone el abandono de la etiqueta «preposición», término que no corresponde realmente a la condición que *inter-* posee en nuestra lengua. Además, asistimos a un adelanto en relación con el artículo correspondiente a *inter-*, ya que nuestro prefijo objeto de estudio se muestra como «elemento compositivo» desde el *DRAE-1970*, mientras que, por ejemplo, esta categoría se le asignará a *re-* en la siguiente edición (*DRAE-1984*). De otra parte, los valores semánticos que muestra el artículo presentado en (13) siguen siendo locativos, si bien además del significado de ‘entre o en medio’, la Academia introduce un nuevo valor (‘entre varios’) y sustituye los ejemplos presentados en (11) por una única voz (*intermuscular*) para el significado de ‘entre o en medio’, mientras que introduce la formación *interministerial* para ejemplificar el valor de ‘entre varios’<sup>24</sup>.

A continuación, presentamos en (14) las entradas pertenecientes a las dos últimas ediciones del *DRAES-1992* y *2001*:

(14)

*DRAES-1992* y *2001*:

**ínter.** (Prep. lat.) adv. t. ant. **entretanto.** Ú. t. c. s. con el artículo *el*. *En el ínter.*

**inter-**. (Del lat. *inter.*) pref. que significa «entre» o «en medio»: *intercostal*, o «entre varios»: *interministerial*.

En 1992 y 2001 la Academia mantiene el artículo lexicográfico perteneciente al empleo de *ínter* palabra independiente como en las ediciones anteriores. En cuanto a *inter-*, la Corporación le asigna la categoría de «prefijo», si bien aún no toma conciencia del verdadero origen latino del prefijo objeto de estudio, pues no codifica *inter-* seguido de guion dentro del paréntesis de la etimología. Un último cambio llevado a cabo en las ediciones de 1992 y

24 A nuestro entender, este valor de ‘entre varios’, introducido como novedad en la edición de 1970, es el denominado ‘relación abstracta entre dos o más entidades’ por Felgueroso (2003: 193).

2001 consiste en la sustitución de la voz *intermuscular* por *intercostal* para ejemplificar el valor locativo concerniente a ‘entre o en medio’.

#### 4.2. *Entre/entre-*

A continuación, al igual que en el caso de *inter/inter-*, comentaremos los artículos lexicográficos de *entre/entre-* desde el *DA* (1726-1739) hasta el *DRAE*-2001.

Podemos distinguir dos etapas en el recorrido de *entre/entre-*: por una parte, *entre*, no seguido de guion, queda codificado desde el *DA* hasta el *DRAE*-2001; por otra parte, *entre-*, ya acompañado de guion, se documenta únicamente en las dos últimas ediciones del *DRAE* (1992 y 2001)<sup>25</sup>. Cabe señalar que se trata de dos etapas paralelas, si bien ambas se solapan en el tiempo. Por un lado, el artículo lexicográfico de *entre*, no seguido de guion, queda codificado en todas las ediciones del diccionario académico revisadas –(i) desde el *DA* hasta el *DRAE*-1852 *entre* se muestra únicamente como preposición, (ii) desde 1869 hasta 1984 presenta las acepciones de preposición y de elemento ligado y (iii) en 1992 y 2001 vuelve a ser codificado sólo como preposición–. Por otro lado, el elemento *entre-*, seguido de guion, se recoge en las dos últimas ediciones del *DRAE* (1992 y 2001), ya que desde 1869 hasta 1984 bajo el lema *entre* se incluía la acepción relativa al prefijo *entre-*, tal y como detallamos seguidamente.

Como hemos apuntado, la Academia codifica el elemento *entre/entre-* desde el *DA* hasta el *DRAE*-2001, si bien hay que señalar tres fases fundamentales dentro de este largo periodo: (i) desde el *DA* hasta el *DRAE*-1852, (ii) el *DRAE*-1869 y (iii) una última etapa desde el *DRAE*-1884 hasta el *DRAE*-2001.

En primer lugar, desde el *DA* hasta el *DRAE*-1852, en el artículo lexicográfico de *entre* únicamente se define a este elemento como «preposición», si bien podemos señalar algunos cambios en los artículos lexicográficos de las sucesivas ediciones:

(15)

*DA* y *DRAES*-1780 y 1783:

ENTRE. prep. Vale en medio de esta y la otra cosa: como entre Pedro y Juan: Entre este lugar y otro. Lat. *Inter*.

25 Aunque nuestro recorrido lexicográfico se centre en el *DA* y en Diccionario usual de la RAE (*DRAE*), hemos de indicar que, en concreto, el lema *entre-* se documenta seguido de guion en a partir de la cuarta edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (*DMILE*), publicado por la Academia en 1989.

(16)

*DRAE-1791:*

ENTRE. prep. que sirve para denotar situacion, ó estado en medio de dos, ó mas cosas, ó acciones. *Inter.* 2. Lo mismo que en, ó en el número de algunas cosas.

(17)

*DRAES-1803, 1817 y 1822:*

ENTRE. prep. que sirve para denotar situacion, ó estado en medio de dos, ó mas cosas, ó acciones. *Inter.*

ENTRE Lo mismo que en, ó en el número de algunas cosas.

(18)

*DRAES-1832, 1837, 1843, 1852:*

ENTRE. prep. que sirve para denotar situacion ó estado en medio de dos ó mas cosas ó acciones. *Inter.* || en, ó en el número de algunas cosas.

Todos los artículos presentados en (15), (16), (17) y (18) asignan a *entre* la categoría gramatical de preposición («prep.»). En la edición del *DA*, presentada en (15), podemos observar cómo se codifica el valor locativo de ‘entre este lugar y otro’ que expresa *entre*, mientras que en los artículos recogidos en (16), (17) y (18) se añade un segundo significado (‘en el número de algunas cosas’), equivalente a la preposición *en*. Esta segunda acepción, incluida desde la edición de 1791 hasta la edición de 1852, recibe distinto tratamiento lexicográfico. Como podemos observar, en (16) aparece introducida por la cifra en números arábigos («2»); en las ediciones de 1803, 1817 y 1822, presentadas en (17), pasa a ser recogida como una subentrada de *entre*, pues ambos elementos se codifican con distinta tipografía –mayúscula para la entrada (ENTRE) y versalita para la subentrada (ENTRE)– y en párrafo aparte; finalmente, en los *DRAES-1832, 1837, 1843 y 1852* esta acepción se documenta tras las doble barra vertical («|| en, ó en el número de algunas cosas»). Cabe destacar que todas las ediciones comentadas hasta el momento presentan al final de la primera definición la equivalencia latina de la preposición *entre*, a modo de etimología («*Inter*»).

A continuación, en (19) comentamos las novedades introducidas en el *DRAE-1869*, edición que constituye la segunda etapa del tratamiento de *entre/entre-*:

(19)

*DRAE-1869:*

ENTRE. prep. que sirve para denotar situacion ó estado en medio de dos ó mas cosas ó acciones.|| dentro de. || Dentro, en lo interior; v. gr.: tal pensaba yo entre mí. || En el numero de, como entre amigos, entre sastres. || Denota reunion de personas ó cosas, como entre cuatro estudiantes se comieron un cabrito. || Significa la parte de ejecucion de cada uno en lo que hacen muchos á la par: entre seis de ellos traian unas andas. || En composicion con otro vocablo, limita ó atenúa su significacion, como entrever, entrefino.

Como podemos comprobar, el cuerpo del artículo perteneciente a la edición de 1869 aumenta considerablemente, debido a la inclusión de cinco nuevas acepciones. Cuatro de ellas expresan valores que desarrolla la preposición *entre* en español, dos de ellos locativos ('dentro de', 'dentro, en lo interior') y otros dos relacionales ('denota reunión de personas ó cosas', 'parte de ejecución de cada uno en lo que hacen muchos á la par'). La última acepción muestra el empleo de *entre-* no como palabra independiente, sino como elemento que interviene en la formación de palabras complejas («En composicion con otro vocablo»). En este caso, *entre-* limita o atenúa la significación de la voz a la que se une, tal y como reflejan tanto la definición («limita ó atenúa su significacion») como los ejemplos de uso (*entrever*, *entrefino*).

Así, el tratamiento que el *DRAE-1869* otorga al afijo objeto de estudio supone un punto de inflexión en nuestro recorrido, pues en esta edición se introduce el empleo como elemento ligado de *entre-*. Sin embargo, hay que señalar que la Academia no cuenta aún con los instrumentos necesarios para reflejar este carácter de elemento ligado de *entre-* en el lema, pues hasta el *DRAE-1992* no se codificará la entrada seguida de guion.

Una última etapa de *entre/entre-*, aún codificado sin guion, corresponde al periodo que transcurre entre las ediciones de 1884 y 2001, ambas incluidas.

Tal y como recuerda Álvarez de Miranda (2000: 55), en la edición de 1884 la Academia incluye el origen etimológico, entre paréntesis y tras el lema:

(20)

*DRAE-1884:*

**Entre.** (Del lat. *inter*.) prep. que sirve para denotar situación ó estado en medio de dos ó más cosas ó acciones.|| dentro de. || Dentro, en lo interior;

v. gr.: *tal pensaba yo entre mí*. || En el numero de, como entre *amigos*, entre *sastres*. || Denota reunión de personas ó cosas, como entre *cuatro estudiantes se comieron un cabrito*. || Significa la parte de ejecución de cada uno en lo que hacen muchos á la par: entre *seis de ellos traian unas andas*. || En composicion con otro vocablo, limita ó atenúa su significación, como *entrever*, *entrefino*. **Entre tanto**. M. adv. **Entretanto**.

En (20) podemos observar dos novedades significativas. Como hemos comentado más arriba, la Academia sustituye la equivalencia latina, situada después de la definición (*Inter*), por la etimología entre paréntesis, codificada tras el lema, «(Del lat. *inter*)». Otra novedad observada en el *DRAE-1884* es la remisión al adverbio *entretanto*, formación en la que *entre* se une al adverbio *tanto*.

A continuación, cabe destacar el artículo lexicográfico de la edición de 1899, así como su suplemento:

(21)

*DRAE-1899* y suplemento:

**Entre**. (Del lat. *inter*.) prep. que sirve para denotar situación ó estado en medio de dos ó más cosas ó acciones. || dentro de. || Dentro, en lo interior; v. gr.: *tal pensaba yo entre mí*. || En el numero de, como entre *amigos*, entre *sastres*. || Denota reunión de personas ó cosas, como entre *cuatro estudiantes se comieron un cabrito*. || Significa la parte de ejecución de cada uno en lo que hacen muchos á la par: entre *seis de ellos traian unas andas*. || En composicion con otro vocablo, limita ó atenúa su significación, como *entrever*, *entrefino*.

**Entre**. prep. || En composición expresa también situación ó calidad intermedia. *entrepaño*, *entretela*, *entrefino*.

El artículo de *entre/entre-* perteneciente al *DRAE-1899* muestra el mismo cuerpo del artículo de la edición de 1884, aunque en (21) podemos observar cómo en 1899 se elimina la última acepción en la que se remite al lema *entretanto*. No obstante, si la edición de 1899 no resulta muy novedosa, no podemos decir lo mismo de su suplemento, ya que en él se incluye un nuevo valor semántico de *entre-* cuando este elemento se une a otro vocablo. Se trata del valor de ‘situación o calidad intermedia’ ejemplificado con voces como *entrepaño*, *entretela* o *entrefino*. En estos ejemplos, cabe destacar cómo se mezcla el significado de ‘situación intermedia’ (*entretela*, *entrepaño*), que no había aparecido en ediciones anteriores al suplemento de 1899, con el valor de ‘calidad intermedia’ o ‘intensidad de la cualidad’ (*entrefino*), que ya quedaba recogido desde el *DRAE-1869*.

El nuevo significado de *entre-* en composición ('situación ó calidad intermedia') formará parte del artículo lexicográfico a partir de la edición de 1914:

(22)

*DRAE-1914:*

**Entre.** (Del lat. *inter*.) prep. que sirve para denotar situación o estado en medio de dos o más cosas o acciones. || <sup>2</sup> Dentro de. || <sup>3</sup> Dentro, en lo interior; v. gr.: *tal pensaba yo entre mí*. || <sup>4</sup> En el numero de, como entre *amigos*, entre *sastres*. || <sup>5</sup> Denota cooperación de dos o más personas o cosas, entre *cuatro estudiantes se comieron un cabrito*; entre *seis de ellos traían unas andas*. || <sup>6</sup> En composición con otro vocablo, limita o atenúa su significación. *entrever*, *entrefino*. || <sup>7</sup> Expresa también situación o calidad intermedia *entrepañó*, *entretela* || **Entre que.** m. adv. **Mientras.**

En (22) podemos señalar la inclusión de cifras arábicas en superíndice para ordenar las distintas acepciones<sup>26</sup>. En cuanto a los distintos usos de *entre*, se vuelve a incluir en último lugar una remisión al empleo adverbial de *entre* (*entre que*), seguido de su equivalencia (*mientras*). Además, cabe destacar que en las acepciones 6 y 7, correspondientes al empleo de *entre-* como elemento ligado, ya quedan repartidos correctamente los ejemplos, pues *entrefino* ya no figura entre las voces que reflejan la 'situación intermedia', sino en la acepción correspondiente al valor de 'intensidad de la cualidad'.

En las sucesivos *DRAES-1925*, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970 y 1984 el artículo lexicográfico perteneciente a *entre/entre-* permanece igual que en la edición de 1914, motivo por el que no revisamos con detalle estos repertorios.

A continuación, presentamos en (23) el artículo de *entre-* correspondiente a las dos últimas ediciones académicas de 1992 y 2001:

(23)

*DRAES-1992 y 2001:*

**entre-**. (De *entre*) pref. que limita o atenúa el significado del vocablo a que se antepone: *entrever*, *entretallar*; otras veces expresa situación o calidad intermedia: *entreacto*, *entrecejo*, *entrefino*.

En primer lugar, la novedad más importante que se introduce en las dos últimas ediciones académicas está relacionada con la categoría gramatical, ya

---

26 A partir del *DRAE-1936* la Academia deja de codificar en superíndice los números que introducen las distintas acepciones.

que, por primera vez, se le asigna al elemento *entre-* la etiqueta de «prefijo». Además, podemos comentar la presencia de la etimología, incluida entre paréntesis tras el lema, «(De *entre*)». En nuestra opinión, dentro del paréntesis faltaría hacer mención a su vez al origen latino de *entre-*, esto es, el prefijo latino INTER-, pues, según hemos señalado anteriormente, algunas palabras del español prefijadas mediante *entre-* del tipo *entrecejo*, *entrededir* o *entrelucir* proceden de las formaciones latinas INTERCILIUM, INTERDICERE e INTERLUCERE, respectivamente. Por otra parte, si bien se mantienen los dos valores semánticos que presentan las ediciones anteriores, hay un cambio en los ejemplos. Desde la edición de 1914 hasta la de 1984, ambas incluidas, *entrefino* aparece junto a *entrever* como ejemplo del valor de ‘limitación o atenuación’ del prefijo *entre-*. Sin embargo, en las ediciones usuales de 1992 y 2001 *entrefino* pasa a ejemplificar el segundo valor significativo de ‘situación o calidad intermedia’. En relación con esta cuestión, podemos destacar un problema a la hora de codificar los valores significativos del prefijo *entre-*, ya que, bajo el significado de ‘situación o calidad intermedia’, la Academia mezcla el valor locativo (‘situación’) con el intensivo (‘calidad intermedia’), a la vez que en la primera acepción ya se refiere al valor intensivo de *entre-* (‘limitación o atenuación’). Cabe señalar que, para ejemplificar el valor locativo de *entre-*, la Academia actualiza los ejemplos introducidos, ya que sustituye las palabras *entrepaño* y *entredós* por *entreacto* y *entrecejo*, formaciones más frecuentes en el español actual.

## 5. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos revisado el origen latino de los prefijos *inter-* y *entre-* y los valores semánticos que presentan, atendiendo a los trabajos de distintos especialistas (Alemany, 1920; Alvar y Pottier, 1983; Lang, 1992; Almela, 1999; Varela y Martín García, 1999 y Felú, 2003), a fin de introducirnos en el objeto principal de nuestra investigación, a saber, el tratamiento que estos afijos presentan en los repertorios lexicográficos publicados por la Real Academia Española, en concreto, en su primer diccionario (DA, 1726-1739) y en el diccionario usual (DRAE, 1780-2001).

En lo tocante al origen etimológico de los prefijos *inter-* y *entre-*, hemos observado que, además de emplearse frecuentemente la preposición INTER y, de manera más esporádica, el adverbio INTER, en latín ya existía el prefijo INTER-.

En cuanto a la revisión bibliográfica llevada a cabo, recordamos que hay lingüistas que consideran *inter-* y *entre-* variantes de un mismo

morfema (vid. Alvar y Pottier, 1983; Varela y Martín García, 1999), si bien la mayoría de autores los tratan como dos prefijos distintos (vid. Alemany, 1920; Lang, 1992; Almela, 1999; Felú, 2003). Si atendemos a los significados de los afijos estudiados y a las bases a las que se adjuntan, destacamos la tendencia de *entre-* e *inter-* tanto a la especialización semántica como a la distribucional (vid. Felú, 2003: 192).

En lo que respecta a las cuestiones analizadas en el recorrido lexicográfico, sintetizamos en (24) los aspectos más relevantes:

(24)

a. *inter-*

- i. Introducción del guion: *DRAE-1970*
- ii. Categorías gramaticales:
  - «preposición latina»: *DA*
  - [no se reconoce como elemento ligado, únicamente como «preposición»]: de *DRAE-1780* a *DRAE-1791*
  - «partícula prepositiva»: *DRAE-1803*
  - [no se reconoce como elemento ligado, únicamente como «adverbio»]: de *DRAE-1817* a *DRAE-1869*.
  - «preposición inseparable»: de *DRAE-1884* a *DRAE-1956*
  - «elemento compositivo»: *DRAE-1970* y *1984*
  - «prefijo»: *DRAES-1992* y *2001*

b. *entre-*

- i. Introducción del guion: *DRAE-1992*
- ii. Categorías gramaticales:
  - [no se reconoce como elemento ligado, únicamente como «preposición»]: de *DA* a *DRAE-1852*
  - «en composición»: de *DRAE-1869* a *DRAE-1984*
  - «prefijo»: *DRAES-1992* y *2001*

En definitiva, creemos que la coincidencia formal existente entre *inter-/INTER* y *entre-/entre* repercute claramente en el tratamiento lexicográfico que la Academia otorga a los prefijos *inter-* y *entre-*, en concreto, en lo que respecta a su primera documentación, a la introducción del guion y a las categorías gramaticales asignadas a los prefijos objeto de estudio, según hemos observado a lo largo de nuestro trabajo.

En particular, en relación con las categorías gramaticales asignadas a los prefijos, podemos extraer conclusiones de interés. Por una parte, señalamos que en el caso de *inter-* la Academia emplea en algunas ediciones etiquetas que reflejan su coincidencia formal con la preposición latina *INTER* («preposición latina», «partícula prepositiva», «preposición inseparable»). Por otra parte, aunque *entre-* coincide formalmente con la preposición *entre*, no documentamos términos del tipo «partícula prepo-

sitiva» o «preposición separable» al codificar este prefijo, caracterizado en un primer momento bajo la paráfrasis «en composición» y, finalmente, mediante el término «prefijo». No obstante, aunque no se le denomine directamente «preposición», es necesario recordar que desde el *DRAE*-1869 hasta el *DRAE*-1984 el prefijo *entre-* figura como acepción del lema *entre*. En este sentido, la circunstancia de que *entre-* no posea un artículo lexicográfico propio hasta el *DRAE*-1992 nos parece llamativa, si bien hemos comprobado que en el caso de otros prefijos que igualmente poseen correlato preposicional en español, como *ante-* o *sobre-*, la Academia muestra el mismo tratamiento, esto es, les confiere tratamiento autónomo y les asigna el guión a partir de 1992.

Además, si comparamos los términos empleados para catalogar a *inter-* con los que sirven para caracterizar a *entre-*, comprobamos que tanto en el caso de *inter-*, al ser denominado «preposición», como en el de *entre-*, al ser considerado elemento «en composición», la Academia engloba la prefijación dentro de la composición. El hecho de no considerar *ante-*, *entre-* o *sobre-* prefijos, sino preposiciones que se adjuntan a una base determinada, implica incluir la prefijación dentro de la composición y, en consecuencia, comprender únicamente la sufijación dentro de la derivación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEMANY BOLUFER, José (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Ariel, Barcelona.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1994): *La formación de palabras en español*, Arco Libros, Madrid.
- ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX» en Ignacio Ahumada Lara (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, IV Seminario de Lexicografía Hispánica, Universidad de Jaén, pp. 35-61.
- (2004): «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy» en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, pp. 1037-1064.

- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2004) «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona, pp. 473-504.
- ERNOU, Alfred y Antoine MEILLEt (1985[1959]): *Dictionnaire etymologique de la langue latine (histoire des mots)*, 4ª. ed., Librairie C. Klincksieck, París.
- FELÍU ARQUIOLA, Elena (2003): *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Ediciones de la Universidad, Salamanca.
- LANG, Mervyn F. (1992): *Formación de palabras en español (Morfología derivativa productiva en el léxico moderno)*, Cátedra, Madrid.
- LEWIS, Charlton T. y Charles SHORT (1991[1879]): *A latin dictionary*, Clarendon Press, Oxford.
- MARTÍN GARCÍA, Josefa (1998): «Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-semántica», *Estudios de lingüística*, Universidad de Alicante, 12, pp. 103-116.
- PENNY, Ralph (1998[1993]): *Gramática histórica del español*, 1.ª reimpresión, Ariel Lingüística, Barcelona.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid [DVD ROM].
- SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Gredos, Madrid.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago (2001): *Nuevo Diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- VARELA, Soledad y Josefa MARTÍN GARCÍA (1999): «La prefijación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la lengua española*, Real Academia Española-Espasa Calpe, Madrid, pp. 4993-5038.

